

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 6 de febrero de 2023

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 9 de enero de 2023 (número de registro 19942) y 17 de enero de 2023 (número de registro 20034), en relación con la segunda ejecución del aumento de capital liberado (la “**Segunda Ejecución**”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“**ACS**” o la “**Sociedad**”) de 6 de mayo de 2022 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente **Otra Información Relevante**:

- El 3 de febrero de 2023 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “**Compromiso de Compra**”) ha sido aceptado por titulares del 43,29% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 123.002.514 derechos por un importe bruto total de 59.041.206,72 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad. Asimismo se hace constar que en la Otra Información Relevante de 17 de enero de 2023 (número de registro 20034), se hizo constar por un error material que la sociedad del Grupo ACS que había renunciado a 32 derechos de asignación gratuita, correspondientes a 32 acciones de su titularidad, era Funding Statement, S.A. cuando en realidad la sociedad que llevó a cabo dicha renuncia fue Residencial Monte Carmelo, S.A.U.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Segunda Ejecución es de 2.331.835, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Segunda Ejecución de 1.165.917,50 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 6 de mayo de 2022 será también en un número de 2.331.835 acciones y por un importe nominal de 1.165.917,50 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 14 de febrero de 2023, de modo que su contratación comience el 15 de febrero de 2023.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General